

Informe de evaluación
OBISPADO DE TENERIFE
Puntuación definitiva

Indicador de Cumplimiento de la Información Obligatoria (ICIO) Máx. 7

6,89

Indicador de Cumplimiento del Soporte web (ICS) Máx. 3

2,75

Indicador de Cumplimiento de la Publicidad Activa (ICPA) Máx. 10

9,64

Indicador de Transparencia Voluntaria (ITV) Máx. 1

0,60

Índice de Transparencia de Canarias (ITCanarias) Máx. 10

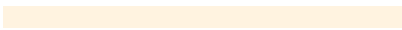
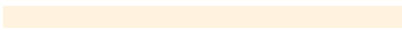
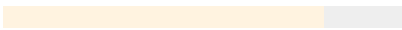
10,00

Indicador de Publicidad Activa (ICIO)

PUNTUACIÓN DEFINITIVA

6,89 de 7,00

PUNTUACIONES POR TIPO DE OBLIGACIÓN

PUNTUACIONES POR TIPO DE OBLIGACIÓN			
1.Organizativa	Evaluacion definitiva		1,312
	Autoevaluación		1,312
2.Administradores y directivos	Evaluacion definitiva		0,412
	Autoevaluación		0,438
3.Retribuciones	Evaluacion definitiva		0,438
	Autoevaluación		0,438
4.Servicios y procedimientos	Evaluacion definitiva		0,438
	Autoevaluación		0,241
5.Económico-financiera	Evaluacion definitiva		0,787
	Autoevaluación		0,700
6.Contratos	Evaluacion definitiva		2,188
	Autoevaluación		2,100
7.Convenios	Evaluacion definitiva		0,875
	Autoevaluación		0,875
8.Ayudas y subvenciones	Evaluacion definitiva		0,438
	Autoevaluación		0,438

2.Organizativa

1.Estructura orgánica

1002.Normativa aplicable a la entidad

Url primaria: <https://www.obispadodetenerife.com/portal-transparencia/normativa-de-aplicacion/>

Url secundaria: <https://www.obispadodetenerife.com/portal-transparencia>

(Autoevaluación)
(Provisional)

EVALUACIÓN DEFINITIVA
(Definitiva)

(1,00)
(0,66)

1,00

CONTENIDO	ÚLTIMA FECHA DE ACTUALIZACIÓN PUBLICADA EN LA URL	REUTILIZACIÓN	FORMA DE PUBLICACIÓN	ACCESIBILIDAD
(100) (15) 100	(100) (100) 100	(100) (100) 100	(100) (100) 100	(100) (100) 100

Comentario evaluación definitiva: Alegación aceptada.

Comentario evaluación provisional: Se recomienda publicar en este apartado sobre normativa las principales normas que son de aplicación a la entidad (por ejemplo la Ley de Libertad Religiosa, el Real Decreto que regula el Registro de Entidades Religiosas, las normas sectoriales, laborales o tributarias de aplicación), enlazando con el permalink del BOE, y sobre todo es importante publicar los estatutos de constitución de la entidad.

1004.Información relativa a las funciones y competencias, al objeto social o al fin fundacional de la entidad

Url primaria: <https://www.obispadodetenerife.com/quienes-somos/>

(Autoevaluación)
(Provisional)

EVALUACIÓN DEFINITIVA
(Definitiva)

(1,00)
(0,85)

1,00

CONTENIDO	ÚLTIMA FECHA DE ACTUALIZACIÓN PUBLICADA EN LA URL	REUTILIZACIÓN	FORMA DE PUBLICACIÓN	ACCESIBILIDAD
(100) (100) 100	(100) (100) 100	(100) (25) 100	(100) (100) 100	(100) (100) 100

Comentario evaluación definitiva: Alegación aceptada.

Comentario evaluación provisional: La reutilización se valora con 25 puntos porque la información solo se encuentra en formato html. Se recomienda publicar la información en varios formatos, incluyendo al menos uno reutilizable abierto (odt) para facilitar su mejor aprovechamiento y cruce de la información con otros datos.

1018.Organigrama de la entidad

Url primaria: <https://www.obispadodetenerife.com/portal-transparencia/organigrama/>

(Autoevaluación)
(Provisional)

EVALUACIÓN DEFINITIVA
(Definitiva)

(1,00)
(0,80)

1,00

CONTENIDO	ÚLTIMA FECHA DE ACTUALIZACIÓN PUBLICADA EN LA URL	REUTILIZACIÓN	FORMA DE PUBLICACIÓN	ACCESIBILIDAD
(100) 100 (100)	(100) 100 (100)	(100) 100 (0)	(100) 100 (100)	(100) 100 (100)

Comentario evaluación definitiva: Alegación aceptada.

Comentario evaluación provisional: No puede valorarse el formato abierto en esta obligación por tener formato imagen.

3.Administradores y directivos

1.Titulares de los órganos administrativos y directivos de la entidad

1024.Identificación, perfil, méritos académicos y trayectoria profesional

Url primaria: <https://www.obispadodetenerife.com/organizacion-de-la-diocesis-nivariense/>

Url secundaria: <https://www.obispadodetenerife.com/organigrama/>

(Autoevaluación)
(Provisional)

EVALUACIÓN DEFINITIVA
(Definitiva)

(1,00)
(0,94)

0,94

CONTENIDO	ÚLTIMA FECHA DE ACTUALIZACIÓN PUBLICADA EN LA URL	REUTILIZACIÓN	FORMA DE PUBLICACIÓN	ACCESIBILIDAD
(100) 85 (85)	(100) 100 (100)	(100) 100 (100)	(100) 100 (100)	(100) 100 (100)

Comentario evaluación definitiva: Se valora el contenido al 85% porque la entidad publica la identificación de administradores y directivos; así como los méritos y trayectoria del Obispo, pero no del resto de miembros.

Comentario evaluación provisional: Se valora el contenido al 85% porque la entidad publica la identificación de administradores y directivos; así como los méritos y trayectoria del Obispo, pero no del resto de miembros.

5.Retribuciones

1.Titulares de los órganos administrativos y directivos de la entidad

1048.Retribución percibida anualmente por cada administrador y directivo de la entidad

Url primaria: <https://www.obispadodetenerife.com/portal-transparencia/politica-de-retribucion/>

(Autoevaluación)
(Provisional)

EVALUACIÓN DEFINITIVA
(Definitiva)

(1,00)
(1,00) **1,00**

CONTENIDO	ÚLTIMA FECHA DE ACTUALIZACIÓN PUBLICADA EN LA URL	REUTILIZACIÓN	FORMA DE PUBLICACIÓN	ACCESIBILIDAD
(100) (100) 100	(100) (100) 100	(100) (100) 100	(100) (100) 100	(100) (100) 100

7.Servicios y procedimientos

2.Procedimientos

2005.Descripción del uso del canal interno de información de la Ley 2/2023, y principios esenciales del procedimiento de gestión

Url primaria: <https://www.obispadodetenerife.com/portal-transparencia/canal-de-comunicacion-y-denuncias/>

(Autoevaluación)
(Provisional)

EVALUACIÓN DEFINITIVA
(Definitiva)

(0,55)
(0,85) **1,00**

CONTENIDO	ÚLTIMA FECHA DE ACTUALIZACIÓN PUBLICADA EN LA URL	REUTILIZACIÓN	FORMA DE PUBLICACIÓN	ACCESIBILIDAD
(100) (100) 100	(0) (100) 100	(25) (25) 100	(100) (100) 100	(100) (100) 100

Comentario evaluación definitiva: Alegación aceptada.

Comentario evaluación provisional: La reutilización se valora con 25 puntos porque la información solo se encuentra en formato html. Se recomienda publicar la información en varios formatos, incluyendo al menos uno reutilizable abierto (odt) para facilitar su mejor aprovechamiento y cruce de la información con otros datos.

8.Económico-financiera

1.Información presupuestaria y contable

1091.Cuentas anuales que deba rendir la entidad: balance, cuenta de pérdidas y ganancias y memoria (y, cuando proceda, estado de flujos de efectivo, estado de cambios en el patrimonio neto o liquidación del presupuesto)

Url primaria: <https://www.obispadodetenerife.com/portal-transparencia/financiacion-2/>

(Autoevaluación)
(Provisional)

EVALUACIÓN DEFINITIVA
(Definitiva)

(0,80)
(0,80)

0,80

CONTENIDO	ÚLTIMA FECHA DE ACTUALIZACIÓN PUBLICADA EN LA URL	REUTILIZACIÓN	FORMA DE PUBLICACIÓN	ACCESIBILIDAD
(100) (50) 50	(100) (100) 100	(0) (100) 100	(100) (100) 100	(100) (100) 100

Comentario evaluación definitiva: Se valora parcialmente el contenido de las cuentas anuales por no constar la publicación de la memoria.

Comentario evaluación provisional: Se valora parcialmente el contenido de las cuentas anuales por no constar la publicación de la memoria.

1096.Informes de auditoría de cuentas

Url primaria: <https://www.obispadodetenerife.com/portal-transparencia/financiacion-2/>

(Autoevaluación)
(Provisional)

EVALUACIÓN DEFINITIVA
(Definitiva)

(0,80)
(1,00)

1,00

CONTENIDO	ÚLTIMA FECHA DE ACTUALIZACIÓN PUBLICADA EN LA URL	REUTILIZACIÓN	FORMA DE PUBLICACIÓN	ACCESIBILIDAD
(100) (100) 100	(100) (100) 100	(0) (100) 100	(100) (100) 100	(100) (100) 100

Comentario evaluación definitiva: La entidad señala correctamente su no obligación de auditar las cuentas.

Comentario evaluación provisional: La entidad señala correctamente su no obligación de auditar las cuentas.

12.Contratos

9.Contratos formalizados con administraciones públicas

1144.Denominación y/u objeto; duración, importe de adjudicación, procedimiento utilizado, instrumentos a través de los que, en su caso, se haya publicitado; y entidad contratante

Url primaria: <https://www.obispadodetenerife.com/portal-transparencia/convenios-y-subvenciones/>

(Autoevaluación)
(Provisional)

EVALUACIÓN DEFINITIVA
(Definitiva)

(1,00)
(1,00) **1,00**

CONTENIDO	ÚLTIMA FECHA DE ACTUALIZACIÓN PUBLICADA EN LA URL	REUTILIZACIÓN	FORMA DE PUBLICACIÓN	ACCESIBILIDAD
(100) 100 (100)	(100) 100 (100)	(100) 100 (100)	(100) 100 (100)	(100) 100 (100)

Comentario evaluación definitiva: Se valora positivamente la obligación porque la entidad señala correctamente que no ha formalizado contratos durante el ejercicio evaluado.

Comentario evaluación provisional: Se valora positivamente la obligación porque la entidad señala correctamente que no ha formalizado contratos durante el ejercicio evaluado.

1152.Datos estadísticos sobre el porcentaje en volumen presupuestario de contratos adjudicados a través de cada uno de los procedimientos previstos en la legislación de contratos del sector público

Url primaria: <https://www.obispadodetenerife.com/portal-transparencia/convenios-y-subvenciones/>

(Autoevaluación)
(Provisional)

EVALUACIÓN DEFINITIVA
(Definitiva)

(0,80)
(1,00) **1,00**

CONTENIDO	ÚLTIMA FECHA DE ACTUALIZACIÓN PUBLICADA EN LA URL	REUTILIZACIÓN	FORMA DE PUBLICACIÓN	ACCESIBILIDAD
(100) 100 (100)	(100) 100 (100)	(0) 100 (100)	(100) 100 (100)	(100) 100 (100)

Comentario evaluación definitiva: Se valora positivamente la obligación porque la entidad señala correctamente que no ha formalizado contratos durante el ejercicio evaluado.

Comentario evaluación provisional: Se valora positivamente la obligación porque la entidad señala correctamente que no ha formalizado contratos durante el ejercicio evaluado.

1154.Modificaciones de los contratos formalizados

Url primaria: <https://www.obispadodetenerife.com/portal-transparencia/convenios-y-subvenciones/>

(Autoevaluación)
(Provisional)

EVALUACIÓN DEFINITIVA
(Definitiva)

(1,00)
(0,00)

1,00

CONTENIDO	ÚLTIMA FECHA DE ACTUALIZACIÓN PUBLICADA EN LA URL	REUTILIZACIÓN	FORMA DE PUBLICACIÓN	ACCESIBILIDAD
(100) (0) 100	(100) (0) 100	(100) (0) 100	(100) (0) 100	(100) (0) 100

Comentario evaluación definitiva: Alegación aceptada.

Comentario evaluación provisional: En este caso no se puede valorar positivamente la inexistencia de información, ya que aunque se publica que en 2024 no se han formalizado contratos, cabría la posibilidad de modificar contratos formalizados con anterioridad aún en vigencia durante el ejercicio evaluado. Si no ha habido modificaciones en los contratos con las administraciones públicas, se recomienda que lo publiquen en el portal de transparencia, haciendo referencia a los ejercicios evaluados, para poder valorar este apartado.

10.Información trimestral de contratos menores con administraciones públicas

2003.Relación de contratos menores: objeto, duración, importe de adjudicación (incluyendo el Impuesto sobre el Valor Añadido) e identidad del adjudicatario.

Url primaria: <https://www.obispadodetenerife.com/portal-transparencia/convenios-y-subvenciones/>

(Autoevaluación)
(Provisional)

EVALUACIÓN DEFINITIVA
(Definitiva)

(1,00)
(1,00)

1,00

CONTENIDO	ÚLTIMA FECHA DE ACTUALIZACIÓN PUBLICADA EN LA URL	REUTILIZACIÓN	FORMA DE PUBLICACIÓN	ACCESIBILIDAD
(100) (100) 100	(100) (100) 100	(100) (100) 100	(100) (100) 100	(100) (100) 100

Comentario evaluación definitiva: Se valora positivamente la obligación porque la entidad señala correctamente que no ha formalizado contratos durante el ejercicio evaluado.

Comentario evaluación provisional: Se valora positivamente la obligación porque la entidad señala correctamente que no ha formalizado contratos durante el ejercicio evaluado.

11.Relación de contratos resueltos con administraciones públicas

1157.Decisiones de desistimiento y renuncia de los contratos

Url primaria: <https://www.obispadodetenerife.com/portal-transparencia/convenios-y-subvenciones/>

(Autoevaluación)
(Provisional)

EVALUACIÓN DEFINITIVA
(Definitiva)

(1,00)
(1,00) **1,00**

CONTENIDO	ÚLTIMA FECHA DE ACTUALIZACIÓN PUBLICADA EN LA URL	REUTILIZACIÓN	FORMA DE PUBLICACIÓN	ACCESIBILIDAD
(100) 100 (100)	(100) 100 (100)	(100) 100 (100)	(100) 100 (100)	(100) 100 (100)

Comentario evaluación definitiva: Se valora positivamente la obligación porque la entidad señala correctamente que no ha formalizado contratos durante el ejercicio evaluado.

Comentario evaluación provisional: Se valora positivamente la obligación porque la entidad señala correctamente que no ha formalizado contratos durante el ejercicio evaluado.

13.Convenios

1.Convenios firmados con administraciones públicas

1158.Partes firmantes y denominación del convenio; objeto, con indicación de las actuaciones o actividades comprometidas; plazo y condiciones de vigencia; órganos o unidades encargadas de la ejecución y obligaciones económicas/financiación, con indicación de las cantidades que corresponden a cada una de las partes firmantes

Url primaria: <https://www.obispadodetenerife.com/portal-transparencia/convenios-y-subvenciones/>

(Autoevaluación)
(Provisional)

EVALUACIÓN DEFINITIVA
(Definitiva)

(1,00)
(1,00) **1,00**

CONTENIDO	ÚLTIMA FECHA DE ACTUALIZACIÓN PUBLICADA EN LA URL	REUTILIZACIÓN	FORMA DE PUBLICACIÓN	ACCESIBILIDAD
(100) 100 (100)	(100) 100 (100)	(100) 100 (100)	(100) 100 (100)	(100) 100 (100)

1164.Modificaciones realizadas durante la vigencia: objeto y fecha

Url primaria: <https://www.obispadodetenerife.com/portal-transparencia/convenios-y-subvenciones/>

(Autoevaluación)
(Provisional)

EVALUACIÓN DEFINITIVA
(Definitiva)

(1,00)
(0,85) **1,00**

CONTENIDO	ÚLTIMA FECHA DE ACTUALIZACIÓN PUBLICADA EN LA URL	REUTILIZACIÓN	FORMA DE PUBLICACIÓN	ACCESIBILIDAD
(100) (100) 100	(100) (100) 100	(100) (25) 100	(100) (100) 100	(100) (100) 100

Comentario evaluación definitiva: Alegación aceptada.

Comentario evaluación provisional: La reutilización se valora con 25 puntos porque la información solo se encuentra en formato html o pdf editable. Se recomienda publicar la información en varios formatos, incluyendo al menos uno reutilizable abierto (ods, odt, csv, etc.) para facilitar su mejor aprovechamiento y cruce de la información con otros datos.

15.Ayudas y subvenciones

3.Relación de ayudas y subvenciones recibidas

1182.Importe, objetivo o finalidad, y administración concedente

Url primaria: <https://www.obispadodetenerife.com/portal-transparencia/convenios-y-subvenciones/>

(Autoevaluación)
(Provisional)

EVALUACIÓN DEFINITIVA
(Definitiva)

(1,00)
(1,00) **1,00**

CONTENIDO	ÚLTIMA FECHA DE ACTUALIZACIÓN PUBLICADA EN LA URL	REUTILIZACIÓN	FORMA DE PUBLICACIÓN	ACCESIBILIDAD
(100) (100) 100	(100) (100) 100	(100) (100) 100	(100) (100) 100	(100) (100) 100

Informe del Indicador de Soporte Web (ICS)

PUNTUACIÓN DEFINITIVA

2,75 de 3,00

	Autoevaluación	Evaluación definitiva
LUGAR DE PUBLICACIÓN Máx. puntuación: 0,75	0,75	0,75
Indique si la web de la entidad dispone de apartado específico de transparencia o si la entidad dispone de portal de transparencia [Lugar de publicación]		-
Especifique cuál es la URL de ese portal [Lugar de publicación]		-
Indique si el apartado de transparencia se encuentra visible y disponible o si hay un enlace visible al portal de transparencia en la página de inicio de la web de la entidad [Lugar de publicación]		100
Especifique cuál es la página de inicio de la web de la entidad [Lugar de publicación]		-
ACCESIBILIDAD Máx. puntuación: 0,75	0,69	0,69
¿En la web de la entidad hay algún apartado dedicado a la accesibilidad? [Accesibilidad]		100
Especifique la dirección de la entidad en la que está publicado el apartado de accesibilidad [Accesibilidad]		-
¿Ese apartado se encuentra visible desde cualquier página de la web? [Accesibilidad]		100
¿Qué situación de cumplimiento de los requisitos de la última versión de la norma EN 301 549 tiene la web de la entidad? [Accesibilidad]		75
ESTRUCTURA Máx. puntuación: 0,75	0,56	0,56
La información que se publica en el Portal de Transparencia de la entidad se estructura siguiendo: [Estructura]		75
BUSCADOR Máx. puntuación: 0,75	0,75	0,75
¿La web de la entidad tiene habilitado y en funcionamiento un buscador interno? [Buscador]		100

Informe del Indicador de Transparencia Voluntaria (ITV)

PUNTUACIÓN DEFINITIVA

0,60 de 1,00

	Autoevaluación	Evaluación definitiva
DOCUMENTACIÓN	0,00	0,00
¿Ha aprobado la entidad un protocolo o instrucción en materia de transparencia? [Documentación]		0
¿Ha elaborado la entidad un informe anual de 2024 sobre el grado de aplicación de la Ley 12/2014, de 26 de diciembre, de transparencia y de acceso a la información pública? [Documentación]		0
¿La entidad tiene y publica una Política Anticorrupción? [Documentación]		0
¿La entidad tiene y publica un Código Ético y de Conducta? [Documentación]		0
INFORMACIÓN	0,30	0,30
¿Hay información ya publicada y actualizada en el portal relativa al primer semestre de 2025? [Información]		100
¿Se informa a la ciudadanía en la web o en el portal de transparencia de la entidad sobre la Ley 12/2014, de 26 de diciembre, de transparencia y de acceso a la información pública? [Información]		100
¿Se publica información general institucional, histórica y económica de la entidad en el portal de transparencia? [Información]		100

Colaboración con el Comisionado (presentación en plazo): 0,30